

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

TEMAS DE ACTUALIDAD

Sobre el Ejército colonial en Africa

II

Las Comandancias de tropas de Intendencia y las que deben organizarse de Sanidad en el Ejército colonial de Africa, nutrirán sus compañías de plaza de individuos del contingente forzoso, y de voluntarios españoles las montadas, de automóviles y de montaña.

La brigada disciplinaria de Melilla y el Tercio de Extranjeros, conforme están hoy constituidos, formarán parte del Ejército colonial, que debe contar también con un tercio de la Guardia civil para la vigilancia y seguridad de los caminos.

Los individuos procedentes de reclutamiento obligatorio que presten servicio en el Ejército colonial disfrutará iguales haberes que los de la Península, más una bonificación de residencia para mejora de sus ranchos, y cuando por insuficiencia de tropas voluntarias o por imprescindibles necesidades de la campaña, se haga preciso su empleo en operaciones de guerra, percibirán durante la duración de ellas un plus especial.

Los oficiales que manden estas tropas pertenecerán al Ejército de la Península y recibirán igualmente gratificaciones de residencia o de campaña, según el servicio que presten, siendo siempre éstas menores que las que disfrutan los oficiales de la escala colonial.

Para el reclutamiento del voluntariado servirá de base la ley de 5 de junio de 1912; pero modificando sus preceptos para que alcance su máxima eficacia.

Debe establecerse un sistema especial de ascenso entre estas tropas para que puedan alcanzar hasta el empleo de capitán, con la obligación de servir en el Ejército colonial, excepción de los sargentos, que podrán optar a los destinos civiles y al empleo en los Cuerpos auxiliares del Ejército, en concurrencia con los peninsulares.

A los que no reúnan aptitudes o carezcan de la suficiente vocación para consagrarse al servicio de las armas, se les concederán terrenos en Africa para que se conviertan en colonos, si han llenado cumplidamente sus deberes militares en un plazo señalado.

Se establecerán pensiones de retiro y de inutilidades en el servicio para recompensar justamente las penalidades y fatigas de los alistados en este Ejército.

Por ningún motivo serán rescindidos sus contratos; los que por su mala conducta se hagan indignos de permanecer en las filas, serán destinados a compañías de castigo o a los Cuerpos disciplinarios del territorio, donde, con el haber ordinario, extinguirán los compromisos que contrajeron, sin que les sirva el tiempo que permanezcan en los mismos para el cumplimiento de sus obligaciones militares.

Tendrán derecho a disfrutar, una vez al año, licencias temporales, justificando siempre su necesidad, y gozando durante la duración de las mismas de todos sus devengos.

Tropas mixtas

Los cinco grupos de Regulares creados en la zona de nuestro Protectorado han dado tan provechosos resultados, que la experiencia aconseja conservar su organización actual de tabores de infantes y de jinetes, con sus cuadros de clases y oficiales.

La extensión de la zona sujeta a nuestro dominio demandará progresivos aumentos, cuya oportunidad y cuantía corresponde señalar al Alto Mando.

La artillería que rendirá más provecho en el Ejército colonial es la de montaña.

Su organización requiere preferente atención y es de trascendental importancia, por las especiales características de la campaña. Ha de operar con frecuencia en baterías sueltas, unidas a columnas de infantes y jinetes, y es necesario, por tanto, que sean muy maniobreras, de gran movilidad, y que actúen con la mayor posible autonomía.

Las baterías, de cuatro piezas, unidades técnicas, tendrán en cada demarcación o territorio un jefe administrativo, uno de instrucción y un primer jefe, que asumirá el mando cuando la importancia de una operación exija la concurrencia de varias baterías.

Estas unidades estarán constituidas por voluntarios españoles e indígenas, seleccionados entre los que deseen pasar de otras Armas, y los que se presenten para servir en nuestras filas.

A más del pericial debe reservarse al personal europeo los puestos de jefes de piezas, exploradores, apuntadores y artificieros. Indígenas, un alférez, tres sargentos (uno para la línea de cargas, y dos para el segundo escalón), cuatro cabos en las piezas, cuatro jefes

de cargas y un número proporcionado de artilleros.

Otras tropas

Complementarán el Ejército colonial las tropas de Policía indígena, la mehalia jafiana, aumentando a sus fuerzas una batería de montaña, conforme estuvo organizada, y las fuerzas irregulares que demanden las necesidades locales.

Oficinas de reclutamiento indígena

Afectas a las Subinspecciones de tropas y asuntos indígenas deben organizarse oficinas para atender al reclutamiento de los Cuerpos indígenas de los respectivos territorios, adaptando las aptitudes de los aspirantes a las características de las distintas Armas; propondrá los cambios de destino que fundamentamente soliciten los soldados y clases indígenas si reúnen las condiciones que habrán de fijarse previamente, y procederán a la organización de reservas en las cabilas sometidas.

Recompensas y castigos

La idiosincrasia de las tropas indígenas exige la formación de reglamentos especiales, que estén en armonía con su derecho y sus costumbres.

Ni nuestro Código, ni nuestro reglamento de recompensas son de aplicación en el soldado moro, que necesita otro procedimiento en los correctivos y distintos y más eficaces estímulos en el premio.

Entre las penas leves que se establezcan debe figurar las retenciones de sueldos. Los castigos han de estar inspirados en un escrupuloso estudio del indígena y atendiendo a la trascendencia y a la intención de delito, que a veces son frutos de su ineducación y de su ignorancia.

Los jefes, conocedores de la índole conductiva y antecedentes de sus soldados, han de tener la mayor posible inobservancia de la condición del delincuente.

Los que perseveren en mala conducta serán expulsados después de sufrir lo castigos y multas procedentes.

La oficina de reclutamiento a que pertenecerá dará cuenta a sus similares para que eviten su nuevo ingreso y a las oficinas del Protectorado para que no desempeñe en la zona ningún cargo ni destino.

Los hechos distinguidos, la perseverancia en el servicio y los actos meritorios serán recompensados con estricta justicia. Conviene crear premios honoríficos que satisfagan las infantiles vanidades del indígena, y otros metálicos, que despierten la emulación de los demás, desechando los dilatorios sistemas de recompensa que rigen en el Ejército.

Obtendrán premio metálico los que aprendan nuestro idioma, y la nacionalidad española a los diez años de servicios.

Ascensos

Podrán obtener el ascenso por oposición y por mérito de guerra, procediendo con gran rigor en la elección, para que los más aptos y los más prestigiosos sean quienes lleguen a las superiores categorías.

Estas serán la de oficial, cuyo nombre se podría sustituir por el de caid de primera, segunda y tercera clase, que gozarán, respectivamente, los sueldos de capitán, teniente y alférez.

Su asimilación a estos empleos llevará consigo los mismos derechos de retiro, ingreso en Invalídos y determinadas consideraciones que mantuvieron elevado su rango; pero no registrará para las sucesiones de mando ni para la ostentación de insignias, que serían sustituidas por otras especiales.

Rescisiones de compromiso

Los indígenas enganchados sólo podrán rescindir sus compromisos en casos extraordinarios y bien justificados, y para concedérseles esta gracia se les obligará a presentar en la oficina de reclutamiento respectiva a uno de reconocidos buenos antecedentes que le sustituya o a abonar si existen aspirantes a servir en nuestras filas, una cantidad determinada que compensa los gastos de su reclutamiento.

OSICRAN

Oposiciones

Músicos mayores

Se dispone que el Tribunal para las oposiciones a músicos mayores, cuyos exámenes han de dar principio el día 1 de febrero próximo, quede constituido por el personal que se expresa en la siguiente relación. Los designados que no estén de guarnición en esta Corte, se incorporarán el día 25 del mes actual, quedando a las órdenes del presidente del Tribunal:

Presidente, comandante de Infantería D. Francisco Marcos Rodríguez, por delegación del general jefe de la Sección de Instrucción.

Vocales: Músicos mayores de tercera D. Antonio Ortega, del regimiento de Infantería Borbón; D. Francisco Esbry, del de Ordenes Militares; D. Cándido Sanz Rojas, del de Infantería Zamora; D. Joaquín Casca Jiménez, del de Infantería Bailén, y D. Emilio Angel García Ruiz, de Cazadores de montaña Alfonso XII.

Vocal secretario, músico mayor de tercera D. Juan Mula Ortega, de Cazadores de montaña Ripoll.

Suplentes: Músico mayor de segunda D. Alejandro Contreras Contreras, del regimiento de Covadonga, e ídem de tercera D. Pablo Cambronero Antigüedad, del de Wad-Rás.

Marruecos

El parte oficial

El general encargado del mando y despacho, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

«Ayer fué tiroteada posición Tizzi-Azza, sin consecuencias.»

López Ferrer a Melilla

TETUAN.—Esta tarde ha marchado a Melilla el secretario general, señor López Ferrer.

Se ignora el motivo de la marcha, y el tiempo que durará su estancia en aquella plaza.

Proyectos de Guerra

El voluntariado para Africa

El ministro de la Guerra, que tenía redactado hace varios días el decreto de creación del voluntariado, lo articuló ayer tarde. Hoy recibirán copias el presidente y los demás consejeros.

El ministro articula su proyecto con tendencia a no consentir la intervención de las Empresas en la recluta, y su resolución es inequívoca.

Las recompensas militares

Se da por seguro que el ministro de la Guerra tiene ya redactado y repartido a los ministros el proyecto de Real decreto relativo al nuevo sistema de recompensas a bases del que aprobó el Congreso y quedó pendiente de aprobación por el Senado en la etapa de gobierno del Sr. Sánchez Guerra.

Parece que las 325 propuestas pendientes de la campaña de Africa y las que van llegando se resolverán con arreglo al nuevo sistema, no concediéndose, por lo tanto, ningún empleo.

NOTICIERO

Militares y marinos

En el expreso de Andalucía ha llegado a Madrid el heroico comandante Franco, que mandaba la primera bandera del Tercio Extranjero, y que va destinado al regimiento del Príncipe, de guarnición en Oviedo.

Fué recibido en la estación por el jefe del Tercio teniente coronel señor Millán Astray; numerosos oficiales y amigos particulares, que le felicitaron cariñosamente por la reciente concesión de la Medalla Militar.

El comandante Franco, que llegó a Madrid vistiendo el uniforme del Tercio con la preciada condecoración antes indicada, permanecerá unos días en esta corte, y saldrá más tarde para Oviedo, donde fijará su residencia.

VIGO.—Ha marchado a Madrid el capitán de Ingenieros D. Jenaro Olivé Hermida, autor del estudio de línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires.

CADIZ.—El interventor de Hacienda don Emilio García Peña no ha recibido noticia alguna de que su hijo D. José, es capitán y se halla prisionero, se encuentre en libertad.

La Dirección general de Correos ha acordado examinar, dentro de un plazo breve, a los opositores que dejaron de actuar en la última convocatoria por haber sido movilizados con motivo de los sucesos de Africa.

No está determinado el modo de celebrarse estos ejercicios; pero parece que serán idénticos a los celebrados en el año último.

EL FERROL.—En la proa de la corbeta «Nautilus» que se encuentra fondeada en este arsenal, se declaró un incendio a consecuencia de haberse inflamado cierta cantidad de gasolina.

Con los aparatos contra incendios de que se disponía a bordo pudo sofocarse el siniestro.

EL FERROL.—Cumpliendo órdenes superiores se han suspendido las reparaciones que se efectuaban en el acorazado «España», habiendo quedado en disposición de prestar servicio.

En la próxima semana zarpará el «España» para Africa a relevar al «Alfonso III», que vendrá a el Ferrol.

APARTADO, 436

Servicios de campaña

Recompensas

Por méritos y servicios prestados en la Comandancia general de Larache desde 1 de agosto de 1921 a 31 de enero de 1922, se conceden las siguientes recompensas:

Suboficiales: D. Victorio Fernández y D. Jerónimo Galán, de Cazadores de Las Navas, y D. Fernando Jerico, de Ingenieros, cruz del Mérito Militar, pensiónada con 25 pesetas mensuales durante cinco años, y D. Santiago Muñoz, de Regulares de Larache, igual cruz y pensión vitalicia.

Sargentos: Don Tomás González Garrrote, de Ingenieros; D. Ramón Aixelá Sanz y D. Juan Martínez Albadalejo, de Infantería, ascendidos a suboficial.

Sargentos: Don Simeón Martín Calleja, D. Ramón Arbones, D. Antonio Galardo, D. Martín Pascual, D. Antonio Romero, D. Jesús González y D. Antonio Muñoz Alonso, de Infantería; D. Marcelino Colodrón, D. José Garrido, D. Juan Anguas y D. Gaspar de Santiago, de Artillería; D. Virgilio Fernández y don Nicolás Pizarro, de Ingenieros; D. Máximo Reyes, de Ingenieros, y D. Antonio del Moral, de Sanidad, cruz del Mérito Militar pensiónada con 17'50 pesetas mensuales durante cinco años.

Sargentos: D. Juan Peribáñez Zuil, D. Juan Cañas Montes, D. Pablo González Sánchez, D. Jacinto Rochas Vallespin y D. Godofredo Checa, de Infantería; D. Manuel López González, de Sanidad, la misma cruz y pensión, vitalicia.

Subjefe de taller de la Brigada Obrera de Estado Mayor, D. Damián Robles, cruz pensiónada con 25 pesetas, vitalicia, y maestro de taller Mahamen Moya, cruz pensiónada con 12,50 pesetas, vitalicia.

Recuerdos y recortes

Hace treinta años...

20 ENERO 1893

Los prisioneros del 93...

También hace treinta años teníamos prisioneros; y el lenguaje de la Prensa, en poco se diferenciaba del de hoy.

«La opinión demanda—decía un suelto—enérgicas reclamaciones, de parte de España, para salvar del secuestro de que son objeto, a los 11 españoles que tripulaban el «Icod» y que fueron hechos prisioneros de los moros hace tiempo en la costa africana.

Abandonados a su suerte, es ya hora de que el Gobierno los ampare recordando que se trata de compatriotas, cuya vida no puede quedar a merced de la barbarie de sus aprehensores.»

Mal mes de decretos...

Enero debe ser mal mes para los decretos marciales; comentando los de López Domínguez, referentes a las Juntas Consultivas, decía un cronista:

«Hasta los más ardientes defensores del señor ministro de la Guerra confiesan en letra de molde que mentirían—y dicen que no quieren mentir—si desconocieran que el cacareado decreto ha sido recibido sin entusiasmo alguno.»

Que es lo mismo—oh, influencia fatídica de los meses con «jettatura»!—que dicen de estotro decreto sobre los mandos en Africa, decreto que apenas desmenuado ha mostrado lo débil y quebradizo de su armazón.

La cuestión social...

Otra noticia actualizable: «Las noticias de nuevos atentados a la propiedad y a las personas en los alrededores de Zaragoza, donde una cuadrilla de bandoleros goza de la mayor impunidad, es la prueba más patente de la inacción y la ineptitud de las autoridades que ahora se usan.»

Terminaba el cronista preguntando: —Se puede vivir así?

¡Y peor que así! Podemos contestar a los treinta años; precisamente en estos días los atentados a la propiedad no han sido en los «alrededores» de la ciudad, sino en el riñón de la ciudad misma...

En todo se progresa.

Los prisioneros de los moros no son once, sino trescientos...

Las reorganizaciones no son malas... sino peores...

¡Y se quejaban nuestros abuelos!... Compadecemos a nuestros nietos.

Embajada comercial

El primer navio-exposición

La salida del «Terre de France», primer navio-exposición francés, se verificará a fines del próximo mes de abril. Hará escala en los puertos siguientes: Lisboa, Casablanca, Madera, Dakar, Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Puerto España, La Guayra, Puerto Príncipe, La Habana, Veracruz, Nueva Orleans, Filadelfia, Nueva York, Boston, Quebec, Montreal.

La duración total del crucero será

Crónica

Inquietudes de Inglaterra

Telegrafías de Londres que en Inglaterra se siente una gran inquietud ante las consecuencias que pueda tener la acción francesa en Alemania.

Creemos que es muy justificada tal inquietud, porque realmente se trata de un mal asunto por todas partes que se mire.

El Gobierno del Reich se da cuenta de la situación y aparece correcto; pero protesta de la invasión francesa y alienta la resistencia pasiva.

El pueblo, que ya no es el pueblo disciplinado de hace diez años, se lanza a las calles en manifestaciones de protesta, que ya han provocado el uso de las armas y se ha derramado sangre. Esto no puede menos de empeorar la cuestión.

Los industriales de la cuenca del Ruhr, tanto patronos como obreros se niegan a obedecer las órdenes de los franceses. Estos se incautan de las minas; ¿pero quién arrancará el carbón de ellas?

Las tropas continúan avanzando, y la situación se agrava por momentos.

La ocupación será costosísima, y manía; mas no le convendría aumentarla, puesta que tanto trabajo le va a costar cobrar la atrasada.

A este gasto hay que agregar que la resistencia alemana supone la paralización de su actividad, y como uno y otro hay que estimarlo en muchos millones, resulta una nueva pérdida gigantesca en la Europa central, que repercutirá hondamente en toda y aun en gran parte del mundo.

Se comprende la inquietud inglesa, como se comprendería la de otra país cualquiera, porque todos hemos de pagar las consecuencias de ese conflicto.

Dícese que Italia va a ofrecer sus buenos oficios para tratar de conciliar intereses y procurar que no lleguen las cosas a extremos que son temibles.

Pero es el caso que Roma acaba de romper las negociaciones que tenía entabladas con Berlín acerca de las reparaciones. Luego, si no ha encontrado, ¿cómo lo hallaría para Francia? Lo vemos muy difícil, porque Alemania parece, ahora más que nunca, opuesta a cumplir sus compromisos.

Y es que la conducta inglesa, el acto en París de Bonar Law, la alentó a una resistencia en que jamás habría pensado sin el inesperado apoyo moral que le prestó la Gran Bretaña.

Y he aquí que la inquietud de Inglaterra, no ha de ser únicamente por lo que pierda Alemania, sino más bien por lo que ella misma perderá, y porque habiendo resultado su política en este asunto contraproducente, no saben cómo emendar el yerro.

Es, sin duda, un poco tarde.

El dejar a Francia sola tan bruscamente como lo hizo en París, en los primeros días de enero, provocó la ocupación del Ruhr y la negativa alemana. Ahora, aunque directamente aconsejara a Alemania que cediera, no conseguiría que abandonase el pretexto que le dió antes para no pagar.

Dicen que no ha de estar eternamente a la expectativa. Conformes; pero no tiene modo hábil de entrar de nuevo en funciones. Si no le interesara das, no se inquietaría, como no le inquietó el desastre griego.

A Grecia parece ser que la animó Inglaterra a la guerra contra los kemalistas; triunfaron éstos; Grecia cayó despedazada y no hubo inquietudes inglesas.

Todos debemos sentir lo que acontece, porque todos sufriremos los efectos; pero hay algo de providencial en ello, y es la tan inmediata sanción aplicada a quien no tuvo generosidad bastante para estar siempre al lado de sus amigos.

Miremos con serenidad el desarrollo de los acontecimientos; mas no olvidemos jamás que la lealtad es magnífica condición en el hombre individual y colectivo.

Angel MURCIANO

Al ministro de la Gobernación

Se nos asegura que en primeros justo retener a nadie lo que le perteneciera para abonar a los que auxiliaron al Gobierno durante la huelga de Correos sus devengos, con arreglo a lo dispuesto por una Real orden de septiembre.

Sabemos que a los soldados de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, que iban por las noches a la Central, no les han dado todavía ni un céntimo. Como algunos están próximos al licenciamiento, como no es justo retener a nadie lo que le pertenece, y menos a soldados que no pueden reclamar, y como no conviene ofrecer y no dar, por si mañana ocurre alguna nueva necesidad, esperamos del señor duque de Almodóvar del Valle que investigue y remueva los obstáculos que retengan el dinero de esos muchachos que tan buen servicio prestaron.

de unos ocho meses, y permanecerá en cada puerto de cuatro a quince días. El «Terre de France», que desplazará 20.000 toneladas, con 159 metros de eslora y 19 de manga, será transformado en barco-exposición. Se le dotará de instalaciones, vitrinas y mostradores de exposición de dimensiones diferentes, según la naturaleza de los objetos expuestos; de una gran galería de cuadros y objetos de arte, de instalaciones de lujo, de joyería y orfebrería, de una sala de espectáculos (cinematógrafo, conferencias) capaz para 600 personas, y un salón restaurant para 350 cubiertos.

A bordo se darán tés, banquetes y bailes, para lo cual se ha contratado una orquesta formada por artistas de primer orden.

La enfermedad del Sr. Villanueva

El Sr. Villanueva ha experimentado algún retroceso en su enfermedad. Ayer tuvo alguna fiebre, pero los médicos confían en la que mejoría seguirá afianzándose. En la noche anterior sufrió un pequeño retroceso, debido, sin duda, a haberse excedido un poco en la alimentación.

Los franceses y Villanueva

ALICANTE.—Viajeros llegados de Orán traen noticias acerca de la actuación de España en Marruecos, que por reflejar la opinión francesa, son muy interesantes.

El nombramiento del Sr. Villanueva fué acogido con desagrado, porque se estima que, encontrará grandes dificultades para desarrollar una labor de penetración con los franceses.

Aseguran que el Sr. Villanueva no irá a Marruecos, porque se exteriorizarán posibles oposiciones, y el Gobierno español tendrá que desistir.

Guardia civil

Exámenes

En el día de ayer fueron aprobados guientes, habiendo obtenido las notas que a continuación se indican:

Basilio Gómez, 65 puntos; Dionisio Alvarez, 64; José Vicedo, 62; Aurelio Hernández, 67; Manuel Flores, 70; Vicente Viñals, 69; Eduardo Mir, 63; Juan Leal, 67; Cayetano Teruel, 72; Eugenio Manzanal, 72; José Martínez, 69; Miguel Luengo, 71; Paulino Martín, 66; Amancio González, 72; Salvador Esquinas, 67; Miguel Ruiz, 68; Juan Martín, 63; Juan Ocaña, 59; Gabriel Navarro, 68; José Barceló, 69; Miguel Gil, 69; Francisco Rodríguez, 61; Félix Fernández, 71; Benedicto Ruiz, 78, y José Juan Alvarez, 70.

POETAS ESPAÑOLES

YO DIERA...

Por J. García Camba

Capullo de belleza peregrina, joyel hecho con perlas orientales; tus ojos, ¿de qué son, niña divina, que tienen por miradas madrigales? ¿Qué Fidiás fué el autor de tu escultura; qué rosas y qué nardos ofrendaron sus pétalos, su aroma y su hermosura el día que tu carne fabricaron? ¿Cuál es el sol que en tus pupilas brilla? ¿Qué gloria es esa que tu amor ofrece? ¿Qué brote de clavel de maravilla es ese de tu boca que florece?

Yo diera por tus ojos, por tu boca, por tu alma, por tu carne y por tu amor, las mil riquezas que en su mente loca concibe, si en ti piensa, el trovador.

La cuestión del juego

Como algunos periódicos han afirmado que en determinados Casinos de provincias se sigue jugando, los periodistas al ser recibidos por el ministro en la mañana de ayer, le interrogaron acerca de la veracidad de tales afirmaciones.

El ministro repitió los conceptos que sobre esta cuestión del juego hizo días pasados, y aseguró que ya sólo se juega en algunos Centros de Barcelona, cuyo número va disminuyendo poco a poco.

Es cierto que los Casinos de puerta cerrada, de provincias, alegan, para seguir jugando, el mismo derecho que los de Madrid; pero por ahora—nos dijo el ministro—no puede hacerse otra cosa, aunque más adelante se irán examinando estos casos.

Dentro de pocos días el gobernador de Madrid hará públicos los trabajos que lleva realizados para conseguir la sustitución de los recursos que la Beneficencia percibía del juego.

Y, por último, recogiendo las censuras que merece el hecho de que se siga jugando en el Casino Militar, nos dijo el duque de Almodóvar que n. nca ofreció que se dejara de jugar en Centros de los llamados de puerta cerrada como lo es el Centro del Ejército y de la Armada.

FRANCIA E INGLATERRA

Alemania protesta ante la Sociedad de Naciones

Seis industriales procesados
DUSSELDORF.—Inculcados de facilitar noticias falsas, han sido procesados seis grandes industriales alemanes...

Protesta contra la requisición de subsistencias

DUSSELDORF.—El presidente del Gobierno de Dusseldorf ha dirigido hoy una carta al general francés Danvigne protestando contra la requisición de productos alimenticios...

Protesta alemana ante la Sociedad de Naciones

BERLIN.—El Gobierno alemán ha dirigido a la Sociedad de Naciones una nota con su protesta por la presencia y estancia de las tropas francesas en la cuenca del Sarre.

El suplicatorio contra el Sr. Cachin, concedido.—Escándalo en la Cámara

PARIS.—En la Cámara francesa se discutió esta tarde el informe de la Comisión encargada de dictaminar el suplicatorio relativo al diputado comunista señor Marcel Cachin.

El ponente de la Comisión dió lectura de dicho informe, cuyas conclusiones son favorables a que se conceda el suplicatorio.

Concedida la palabra al Sr. Cachin, éste dijo que no tenía por qué defenderse, pues no es culpable.

Explicó y censuró el modo como los industriales alemanes se enriquecen a costa de la clase obrera.

Recordó los términos del manifiesto publicado por su partido, términos según los cuales la lucha no debía llevarse contra los soldados franceses, sino contra los capitalistas alemanes.

modo a los alemanes resistiesen a los soldados franceses; pero si reconoce haber recomendado al partido comunista alemán luchar contra la ocupación del Ruhr.

Después de intervenir varios diputados en favor del Sr. Cachin, y otros para pedir que se concediese el suplicatorio, la sesión fué suspendida en medio de un tumulto enorme.

Al reanudarse, habló el diputado por el Sena, Sr. Erlach, afiliado al grupo de la Acción Republicana y Social, quien pronunció un discurso, que los socialistas interrumpieron con tanta acritud como frecuencia.

Seguidamente se acordó, por 326 votos contra 191, dar por terminada la discusión del informe.

Una moción presentada por el comunista Sr. Ernest Laffont pidiendo se aplazara, quedó desechada por 372 votos contra 171.

La sesión quedó suspendida nuevamente.

Reanudada por segunda vez la sesión, se puso a votación el suplicatorio, el cual fué concedido por 371 votos contra 143.

La muerte del obrero alemán en Bochum

BERLIN.—El Presidente de la República ha enviado al alcalde de Bochum un despacho expresando su indignación ante la muerte del joven obrero asesinado por los fusiles franceses.

Por todas partes se recogen sumas para los heridos de Bochum y sus familias.

El Presidente de la República ha hecho un donativo de 5.000 marcos.

El Gobierno alemán dirigirá al de Francia una nota protestando contra la muerte del obrero alemán.

Una noticia desmentida

BERLIN 19.—Se desmiente la noticia, según la cual había llegado a Essen el comisario del Imperio por los carbones. Tampoco llegó delegado alguno de la ciudad Comisaria.

El centro industrial de Hersten

BERLIN 19.—Ha sido ocupado el centro industrial de Hersten, que es uno de los arrabales de Dortmund.

No se tolerarán huelgas en el Ruhr

DUSSELDORF 19.—En una conferencia celebrada por los representantes de los Sindicatos ferroviarios de esta región y los del servicio francés de la misma red, el coronel que presidía el acto invitó a los funcionarios y empleados alemanes ferroviarios a reanudar el trabajo, asegurándoles terminantemente que no se tolerará ninguna huelga.

Se procederá al embargo de rentas e impuestos

MAGUNCIA 19.—Los Altos Comisarios interaliados, en virtud de instrucciones recibidas de sus respectivos Gobiernos, y comprobadas las faltas voluntariamente cometidas por Alemania en el cumplimiento de sus compromisos en

cuanto a las reparaciones, se han reunido hoy y han tomado tres resoluciones: Primera. Embargo del impuesto sobre los carbones.

Segunda. Embargo de los ingresos de aduanas, y

Tercera. Embargo del rendimiento de la explotación de los bosques.

El Alto Comisario británico no tomó parte en la votación por la cual quedaron adoptadas dichas resoluciones; pero asistió a toda la sesión.

Avance francés rectificado

BERLIN 19.—Según una información periodística, una patrulla francesa avanzó esta mañana en dirección a Barmen, pero se retiró inmediatamente.

Italia auxiliará materialmente a Francia

PARIS 19.—Un periódico anuncia como muy probable que Italia se asocie más estrechamente a las medidas coercitivas adoptadas por Francia contra Alemania.

Añade que Italia enviará a Coblenza un contingente de tropas para reemplazar al contingente norteamericano.

Los socialistas alemanes y las resoluciones del Gobierno

PARIS 19.—«Le Journal» dice que en una reunión celebrada en el Reichstag por los socialistas, éstos declararon que se negaban a votar el proyecto de ley por el cual se conceden plenos poderes al Gobierno alemán para adoptar toda clase de medidas que tengan conexión con la ocupación del Ruhr.

En vista de ello, el proyecto ha sido remitido a la Comisión parlamentaria respectiva para que lo estudie.

La «ilegalidad» de la ocupación

LONDRES 19.—Desde Ginebra comunican que la Sociedad de Naciones ha manifestado que carece de fundamento la noticia de que el representante de una potencia neutral se proponga tratar ante el pleno de dicho organismo de la «ilegalidad» de la ocupación del Ruhr.

El traslado del Sindicato del Carbón

BERLIN.—La Agencia Wolff afirma que es inexacto que el Gobierno alemán haya influido en el traslado del Sindicato del Carbón a Hamburgo.

La situación económica en Alemania BERLIN.—El presupuesto alemán considerable.

El Banco de Alemania ha aumentado el tipo del descuento para las letras del 10 al 12 por 100, y el tipo de interés para los préstamos del 11 al 13.

La deuda flotante ha aumentado en 116 millones de marcos durante los diez primeros días del mes actual.

La estadística de la industria alemana acusa una elevación en los precios de 1.131 veces más que en tiempo de paz.

DE PALACIO

El Rey, acompañado del conde de Maceda, marchó ayer mañana, a las diez y media, a la finca «La Pesadilla», en los alrededores de Madrid, donde ha pasado el día cazando, en unión de varios aristócratas.

Por esta razón no acudieron al despacho regio ni el presidente, ni los ministros de turno. El de Fomento, avisado por S. M. Majestad, acudió ayer a última hora de la tarde a Palacio, sometiendo a la firma de Su Majestad el decreto sobre subsistencias, que aparte publicamos.

Los duques de Plasencia obsequiaron anteayer con un almuerzo a los hermanos de S. M. la Reina, marqueses de Carisbrooke, que anoche emprendieron su regreso a Inglaterra, conforme oportunamente anunciamos.

Anteayer, S. M. la Reina Cristina

presidió la inauguración de las escuelas del Sagrado Corazón y de Nuestra Señora de las Angustias, instaladas en la calle del Ancora, número 10, y patrocinadas por la Sociedad de San Vicente de Paul y la Obra de la Preservación de la Fe.

También asistió al acto la duquesa de Talavera.

El próximo día 23, santo de S. M. el Rey, se celebrará en Palacio el tradicional banquete de gala.

Hasta ahora no se han dado órdenes para la celebración de la recepción de costumbre.

De Barcelona

Casas de juego que se cierran.—El conflieto del Metropolitano.—Un mitin.—La Manomanidad

BARCELONA.—El gobernador civil, Sr. Raventós, ha manifestado esta madrugada que, continuando la campaña emprendida contra el juego, hoy han sido cerradas las salas de recreo del «cabaret» Excelsior, situado en la Rambla; del Circolo de Autores y del café de la Martinica.

En este último se promovió anoche un gran escándalo, porque un individuo que había perdido determinada suma sacó un cuchillo, y encarándose con los «croupiers», dijo que quedaba suspendida la partida. Los «croupiers», entonces, sacaron las pistolas e hicieron algunos disparos, sin consecuencias.

Los obreros del Metropolitano, que se hallan en huelga, han publicado un manifiesto, en el que dicen, entre otras cosas, que jamás estuvo en su ánimo provocar un conflicto de tanta magnitud, como lo prueba el hecho de que en varias ocasiones rehuyeron toda clase de cuestiones, pasando por alto provocaciones de los empleados de la Empresa y dando tiempo para que un sentido de comprensión se impusiera.

Ellos no deseaban en manera alguna la declaración de una huelga, que puede ser perjudicial para la ciudad, dada la clase de trabajos que se realizan en el subsuelo.

Recomienda a los huelguistas serenidad.

Los capataces y encargados han secundado la huelga, por no avenirse a desempeñar funciones distintas a las suyas propias.

El gobernador civil, refiriéndose al conflicto, ha dicho a los periodistas que tiene del mismo impresiones optimistas.

El Consejo de la Mancomunidad comuna laborado en los últimos presupuestos.

El próximo domingo llegará a Barcelona el propagandista agrario Basilio Alvarez, que tomará parte en el mitin en pro de los «rabassaires».

Marruecos

Los prisioneros.—La cruz de San Fernando para el teniente Blázquez Nieto.—«Cine» en los campamentos.—Convoyes a los Peñones.—La avería del «Laya».—Otras noticias

MELILLA.—Las impresiones que se reciben sobre los prisioneros, son satisfactorias. Los últimos envíos llegaron a poder de éstos sin destroz los precintos, como hasta ahora vino sucediendo.

El enemigo puso bandera blanca en la playa frente a Alhucemas, y por el mal estado del mar no pudo salir un bote a celebrar el parlamento solicitado.

En el próximo convoy irán a Alhucemas, el ministro jilifiano Bennuna y el delegado Dris-Er-Riffi, estimándose de importancia este viaje.

Se instruye expediente para concederle la cruz de San Fernando al teniente del tercer regimiento de Zapadores don Diego Blázquez Nieto, que murió en el combate del 19 de marzo de 1922.

Se ha recibido un automóvil provisto de todo lo necesario para proyecciones cinematográficas en las posiciones y campamentos.

Se comenta con viveza la disposición de Guerra que deja en situación de disponible al general Sr. Ruiz Trillo.

Zarparon los vapores «España número 5» y «Alerta», el guardacostas «Alcázar» y varios remolcadores, conduciendo convoyes para Alhucemas y el Peñón de la Gomera.

Además de viveres y agua, llevan algunas piezas de artillería.

Aprovechando la bonanza del temporal, los buzos descendieron al mar para desenredar la hélice del cañonero «Laya». Se ha comprobado que la hélice ha sufrido averías.

El Príncipe Don Gabriel

SEVILLA.—Procedente de Villamanrique, donde pasó una corta temporada, llegó el Príncipe Don Gabriel.

En el correo marchará a Málaga, continuando hasta Melilla para incorporarse a su regimiento.

El comandante Franco

MALAGA.—Ha llegado de Melilla el ex comandante del Tercio de Voluntarios Sr. Franco, que marcha destinado a Oviedo.

Las reservas militares de Africa

ALMERIA.—El Circolo Mercantil e Industrial ha dirigido telegramas al jefe del Gobierno y a los ministros de la Guerra y Marina adhiriéndose a las peticiones formuladas por el Ayuntamiento y otros organismos de esta localidad para que se establezcan aquí las reservas militares de Marruecos.

Jefes, oficiales y soldados con licencia.

CADIZ.—Llegó de Larache el vapor «Isla de Menorca», con 350 jefes, oficiales, clases y soldados, que vienen con licencia. Dociientos pertenecen a Cazadores de Infantería, 20 al regimiento de Mallorca y el resto a Ingenieros, Artillería y Cuerpos especiales. Marcharon en trenes especiales a sus respectivos hogares.

Con ellos vino el cabo del regimiento de Las Navas que está demente y será trasladado a Ciempozuelos.

Ministerio de Estado

Una Comisión perteneciente a la Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del vino, ha visitado al ministro de Estado a fin de encarecerle la importancia que para la producción española representa el que se resuelva equitativamente el asunto de las falsas procedencias de origen, a que se refiere el art. 16 del vigente Tratado comercial hispanofrancés.

El Sr. Alba autorizó a los comisionados para que expongan a los delegados españoles Sres. Muñoz Torroba y Cabello Lapidra, que con los de Francia están tratando de arreglar este mismo asunto, el criterio que dicha Asociación nacional tiene acerca del mismo, a fin de que se hagan intérpretes de él, si lo estiman oportuno, y defiendan con el mayor número de razonamientos los derechos de España a la exportación de coñac y champaña, con nombres españoles y declarando lealmente su procedencia.

Instrucción pública

Anteayer recibió a los periodistas el Sr. Salvatella, a quienes dijo lo siguiente:

«Tengo que rogarles a ustedes que hagan público que hasta la fecha no he manifestado a nadie mis planes. Les digo esto—agregó el ministro—porque he visto en la Prensa profesional unas entrevistas celebradas conmigo, y esto es lo que quiero que desmientan ustedes; es decir, que no hecho declaraciones a nadie, ni las haré, porque no soy amigo de ellas; cuando decreto algo lo enviaré a la «Gaceta», y que luego enjuicien sobre el asunto. Un periodista le preguntó si era verdad la noticia referente a la rápida reforma de la segunda enseñanza.

El ministro contestó que, efectivamente, era cierta esa noticia, y que la oficina técnica estaba terminando los trabajos encaminados a esa reforma.

«Y del Consejo de Instrucción pública?» le preguntó un periodista.

«De eso» contestó el ministro—no me he ocupado todavía de ello. Con estas frases terminó afablemente el ministro su conversación con los representantes de la Prensa.

REAL DECRETO IMPORTANTE LAS SUBSISTENCIAS

El preámbulo dice que no puede atribuir al mismo caracteres taumatúrgicos que determinan la baja fulminante en el precio de los artículos de primera necesidad; pero confía en que habrá de estorbar, hasta hacerlo imposible, el lucro excesivo, siempre que con las autoridades colaboren los ciudadanos.

La parte dispositiva del Real decreto establece que, a partir de la constitución de los organismos que en él se crean, y haciendo uso de las facultades que concede la ley de Subsistencias, se verificará una revisión de los precios de las substancias alimenticias conceptuadas de primera necesidad y de artículos de consumo de todas clases indispensables para la vida.

Para fijar estos precios se tendrán presentes: el coste en el punto de producción, el beneficio líquido, ajustado a un tipo que no exceda del margen que fijarán las Juntas de Abastos; el coste de transportes y arrastres hasta el punto de consumo y el coste de los impuestos municipales, si existieran.

El beneficio del intermediario y del comerciante lo fijará la Junta, estableciendo el maximum y el minimum, según la mercancía.

Se crea una Junta Central de Abastos, presidida por el gobernador civil, y de la que formarán parte el alcalde, los subdirectores de Obras públicas y de Agricultura y Montes, un jefe de Centro, en representación de cada uno de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Trabajo, y otros que designará el ministro de Fomento, el Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio, la Cámara Agrícola y la Asociación de Ganaderos; cuatro vocales más, en representación de los consumidores, de los cuales dos serán nombrados por el ministro de Fomento, a propuesta de la Junta, y los otros dos elegidos por las Asociaciones obreras que el representante del Ministerio de Trabajo designe.

Se fijará concretamente, mediante un reglamento redactado con toda urgencia, los mantenimientos y artículos de consumo que de momento han de comprenderse en la restricción de precios.

En cada capital, y dependiendo directamente de la Central, actuará una Junta Provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil, e integrada por el delegado de Hacienda, el alcalde, inspector del Trabajo, representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Agrícola, y los consumidores que nombrarán las tres primeras autoridades citadas, con vista de la competencia y moralidad de los designados, y de la moralidad de los representantes de las Asociaciones obreras.

Podrán ser nombrados otros dos vocales femeninos, si la Junta lo estima conveniente.

Los acuerdos, ejecutivos siempre, de las Juntas Provinciales serán apelables ante la Central, y los de ésta ante el ministro de Fomento.

Podrán nombrar las provinciales uno o varios inspectores, cuya remuneración consistirá en una participación de las multas, que nunca excederá del 25 por 100 de su importe, destinándose el 50 por 100 al denunciante y el otro 25 a los gastos de la Junta.

Los productores, comerciantes, industriales o intermediarios que contravengan los precios fijados por la Junta o que se confabulen para impedir la libre concurrencia en la venta, serán castigados con multas de 100 hasta 5.000 pesetas, y en caso de reincidencia con el cierre temporal o definitivo de los establecimientos, haciéndose público, por carteles en las puertas de aquéllos y por anuncios en la Prensa, sin perjuicio de las penalidades correspondientes, según los preceptos del Código. A los vendedores ambulantes, en caso de reincidencia, les será retirada la licencia.

No se aumentarán las consignaciones de la plantilla de ningún Ministerio al designar el ministro el personal auxiliar de las Juntas; ni habrá gratificación alguna con cargo al presupuesto. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto, para cuya mayor eficacia

se autoriza al ministro de Fomento a llevar a la práctica las medidas que la situación de los mercados exijan y que se hallen comprendidas en el art. 4.º de la ley de Subsistencias.

El ministro de Fomento dice que si el público le ayuda sacará un fin práctico al Real decreto sobre subsistencias

Ayer mañana recibió a los periodistas el Sr. Gasset, diciéndoles que está dispuesto a hacer que el Real decreto sobre subsistencias lo cumpla todo el mundo. También dijo que esta tarde, a las cinco y media, se reuniría con el gobernador y el alcalde para hablar de la cuestión del pan. Pido—agregó el ministro—que el público en general, me asista, y que tengan como un deber de ciudadanía, no como un derecho, el denunciar las infracciones.

Cuando se establezcan los precios en los artículos, si el público empieza a pagar bajo cuerda, la disposición resultará un fracaso; pero si, por el contrario, la opinión me asiste con fe ciega, el éxito será definitivo. No digo yo—continuó diciendo el Sr. Gasset—que el éxito del Real decreto tenga un triunfo definitivo y de modo mágico; no; eso tampoco puede ser en poco tiempo, pero que con algún tiempo se conseguirá un fin, eso sí. Algunos me decían: pero si el Real decreto crea nuevos organismos; pero yo he de decirles a ustedes que aquí, lo mismo que en Pekín, que en Roma y Nueva York, no hay más remedio que crear un organismo que aplique el Reglamento. No soy perezooso, constituiré seguidamente la Junta para que ésta restablezca inmediatamente los precios reguladores.

Al terminar esta frase, un periodista le interrumpió diciendo que en cuanto metiérase uno en la cárcel todo se arreglaría.

El ministro contesta rápidamente que no hacía falta esa medida, que cerrando los establecimientos era bastante. Añadió que será inexorable en la cuestión de las multas y que éstas no las levantará a pesar de las presiones que le hagan. No hace mucho tiempo que un título, cuyo nombre no quiero decir, se expresó en términos duros conmigo porque no levantaba la multa que le impuse por no roturar.

Un periodista le dijo que anoche algunas personas de las que están al tanto en los asuntos sobre subsistencias, se quejaban de que en el organismo que se hara para estudiar el problema de las subsistencias no se hubiera contado con la Confederación Católica Agraria. El Sr. Gasset contestó, que si no había metido a otras entidades, ello obedecía a no querer que la Junta formara un Congreso; pero, en fin, agregó el ministro, si me lo piden les incluire en la Junta.

También tengo que decirles que he recibido telegramas del director de Agricultura diciéndome en ellos que los propietarios de terrenos que se negaban a roturar van haciéndolo poco a poco.

Nos dijo también que había convocado a una asamblea de pescadores, pero que éstos no han designado todavía la fecha.

Después nos dijo que publicará una Real orden invitando a los gobernadores civiles a que reclamen a las organizaciones agrarias el trigo extranjero que tengan. También se pide en la Real orden que en el plazo de veinte días, contados desde la publicación de la Real orden, que presenten a los gobernadores civiles de las respectivas provincias una declaración por duplicado y jurada de la existencia de trigo que tengan. El que infrinja esta Real orden le castigará quitándole una parte del trigo que posean.

Hay que saber el trigo que tienen, con objeto de descongestionar el mercado interior. También me preocupó de redactar una Real orden de las mezclas de pan y harina.

Notas de sociedad

Los duques de Montellano obsequiaron anoche con una comida al presidente del Consejo de ministros y la marquesa de Alhucemas.

El marqués de Vinet sentó anoche a su mesa al embajador de Italia, marqués Paulucci de Calboli; ministro de Polonia, y condesa Orłowska, duquesa y duque de Plasencia, el embajador conde de la Viñaza y la condesa, marquesa y marqués Valdeiglesias, señora de Núñez de Prado, conde de Elda y coronel Marséngio.

En la hermosa finca denominada Serranos, que en la provincia de Toledo posee el conde de Floridablanca, se celebró ayer una cacería, a la que asistieron, además del dueño de la misma y de su hermano el conde de los Arenales, los duques del Arco y de Almenara Alta, los condes de Elda y de Malde, los marqueses de los Altares, de Montefuerte y de las Nieves, D. Alvaro Drake y algunos otros.

A pesar de la crudeza del tiempo, la fiesta cinegética resultó muy animada.

serven las huchas que se les enviaron durante las pasadas fiestas de Pascua para que depositaran algún donativo, se sirvan devolverlas a casa de la tesorera, marquesa de Villabrágima, a la mayor brevedad posible, agradeciéndoles de antemano la cantidad con que se hayan servido coadyuvar a su benéfica obra.

Se encuentra en Biarritz, convalenciente de la enfermedad que ha sufrido, el secretario de nuestra Embajada en Londres, vizconde de Mambals.

Con objeto de pasar unos días a su lado, ha salido para aquella playa francesa la duquesa de Baena, madre del distinguido diplomático.

Anoche ha dado a luz con toda felicidad un niño la joven señora de Martínez del Río, hija de los marqueses de Camarasa.

MINGOTE SASTRE MILITAR

Especialidad en toda clase de uniformes militares y civiles

Mayor, 88 (frente a Capitanía)

MADRID

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) as providers for the War Ministry. Includes contact info: Plaza de España, 6, Teléfono 31-94 M. MADRID. Also lists branches in Barcelona and Burgos.

DEPORTES

HOCKEY

En el Palacio de Hielo tuvo lugar ayer el primer «match» oficial de Hockey sobre hielo, entre los equipos Real Club de Puerta de Hierro y Club Alpino Español.

El espectáculo, nuevo en España, es de una gran visualidad, y como deporte, fino, elegante y de una gran dificultad, porque hay que ser un maestro del patín para olvidarse de éste y poder atender al disco.

El Hockey es el fútbol sustituyendo al balón un disco de caucho que se maneja con unos palos curvados.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:
Real Club de Puerta de Hierro
Conde de Mejorada (goal Keeper).
Otto Jenquel-Ottermir.
Conde de Almenara-López de Carrizosa.
Escudero

Club Alpino Español
M. Peñalver.
Oscar Elizaburu-R. Arche.
S. Muguiro-J. Arche.
A. Arche (goal Keeper).

En el primer tiempo, que arbitró mister Siehenthal, el conde de Almenara, a consecuencia de un pequeño accidente sin importancia, hubo de ser sustituido por Navarrés, consiguiendo el equipo de Puerta de Hierro hacer cuatro «goals» por uno del Alpino.

Aquellos fueron debidos a Carrizosa y Navarrés, y dos a Escudero, uno de ellos espectacularmente y muy aplaudido.

El del Alpino se debió a Peñalver. En el segundo tiempo, que arbitró Taylor, consiguieron los del Real Club dos «goals» más para su equipo por uno de Elizaburu (el mejor de la tarde), quedando en definitiva seis a dos a favor de Puerta de Hierro.

El partido demostró las excelentes condiciones de deportistas de los jugadores, pues en poco más de un mes han tenido que doctorarse en el patín y aprender a jugar... y esto es sencillamente mucho más de lo que parece.

Aunque todos ellos hicieron maravillas, es justicia citar al excelente «goal-Keeper», conde de Mejorada, Escudero y Ottermir, por Puerta de Hierro, y a Juanito Arche y Manolo Peñalver, por el Alpino.

Última fue para éstos que su portero tenga tan pocos años, pues de no ser así acaso habría cambiado el resultado.

Este fue el primero de los grandes partidos de entrenamiento preparatorios del campeonato de España, que en noches sucesivas se ha de disputar entre los cuatro Clubs hasta el presente formados, que son, además de los citados, el Azul Hockey Club y el Eis Hockey Club.

Al espectáculo acudió numeroso y distinguido público, que siguió con gran interés las peripecias de la lucha.

Por la Dirección del Palacio de Hielo, el Sr. Navas, con la amabilidad en el acostumbrada, facilitó en alto grado nuestra misión.

El público alió muy satisfecho.

AVIACION

Sir Keith Smith prepara un vuelo Londres-Buenos Aires

En Nueva York se halla actualmente sir Keith Smith haciendo los preparativos para su vuelo alrededor del mundo. Dicho piloto hizo ya un vuelo de Londres a Australia; confía en realizar su «raid» en unos tres meses próximamente.

Sir Keith Smith ha hecho ya una visita a Washington, a fin de obtener cuantas informaciones considera de utilidad sobre el territorio de la Unión en el que volarán los aviadores.

La etapa aérea de Europa a Buenos Aires sería puramente de espectáculo y para abrir nuevos rumbos a la aeronavegación, pues es indudable que el tráfico aéreo futuro entre ambos continentes se realizará mediante la hidroneorronavegación.

Interrogado acerca de su vuelo alrededor del mundo, sir Keith Smith dijo: «Dentro de breves días partiré para Londres y espero iniciar el vuelo en la tercera semana de abril. La tripulación consistirá en un oficial, un mecánico y yo. El aparato es un 450 caballos Napier-Lion.

Partiremos de Londres para Francia, Italia y Egipto; de allí seguiremos hasta Bagdad, cruzan 6.700 millas de territorio desierto.

Luego, por el golfo de Persia a la India, Siam y Hong-Kong, Islas Aleutianas hasta Alaska. De allí, por la costa,

Vancouver, el Canadá, Toronto y Nueva York.

«Después emprenderemos el más largo vuelo por el mar—de Canadá a las Azores—. De las Azores iremos a Madrid, París y de regreso a Londres. Llevo preparándome desde hace dos años para este viaje y espero hacerlo sin contratiempo alguno.

LAS OLIMPIADAS DE 1924

NUEVA YORK—Ya se está pidiendo el envío de entrenadores estadounidenses para los juegos olímpicos que se realizarán dentro de año y medio.

La Asociación Belga ha escrito a la Amateur Athletic Unión pidiendo que se le recomiende un entrenador.

Egipto ha iniciado negociaciones con otros, y también Holanda, España y Grecia están considerando el asunto.

Se dice que uno o dos países de América del Sur también pedirán instructores estadounidenses.

BALONPIE

Ante Francia-España

La Federación Española de Football ha dispuesto que las localidades para el próximo partido España-Francia comiencen a venderse desde el 22 del presente mes.

La afición madrileña puede adquirirlas en el domicilio de la Federación Regional Centro.

Veáanse los detalles:
Palcos con seis entradas, 120 pesetas; silla de tribuna central, 20; barandilla de tribuna central, 15; delantera de tribuna, 15; asientos de tribuna, primera, segunda y tercera filas, 12; delantera de preferencia, 8; entrada de preferencia (libre circulación), 6; asiento de gradas laterales (preferencia), 8; delantera general, 6; entrada general, 4.

En estos precios está comprendido el impuesto de espectáculos.

El árbitro que juzgará este «match» será Mr. Barette, de la Unión St. Gilloise, de Bélgica.

Los jueces de línea: El Sr. Colina, del Colegio Nacional de Arbitros de España, y M. Lagardere, del Colegio Nacional de Arbitros de Francia.

Por el entretenimiento del equipo nacional, el partido del domingo entre el Athletic Club y el Real Madrid F. C., en vez de campeonato tendrá carácter amistoso.

El Real Madrid F. C. celebrará hoy 20, sábado, junta general extraordinaria en su local reservado del café Lion d'Or, con el fin de proceder a la reforma de su reglamento y a la elección de Junta directiva.

PUGILATO

Triunfo de un púgil español

PARIS.—Texidor, campeón de pesos pesados de España, dió «knout» a De Paus, campeón de Bélgica, al quinto «round».

Desde el primer momento pudo observarse la manifiesta superioridad del campeón español.

Los agricultores

MERIDA 18.—Ayer llegaron, procedentes de Trujillo, el director de Agricultura, personas que le acompañan y el gobernador civil de la provincia, dirigiéndose al Ayuntamiento, en donde se celebró una importante reunión, a la que concurrieron los representantes de las entidades agrícolas y las autoridades locales.

Los propietarios ganaderos entregaron al Sr. Rodríguez una petición relacionada con la campaña de otoño, y en la que se trata de extinguir la plaga de la langosta con los menores perjuicios para los ganaderos.

Los representantes agricultores se mostraron dispuestos a trabajar con todo entusiasmo para terminar con la plaga.

El director general de Agricultura, el gobernador civil y sus acompañantes permanecieron en la finca del diputado a Cortes Sr. Granda, quien les obsequió espléndidamente.

Hoy marchó el director general de Agricultura al pueblo de Zorita, en

donde muestran gran oposición a roturar los terrenos.

El Sr. Rodríguez reunió en el Ayuntamiento a los propietarios y a las autoridades locales, y después de empuñada discusión quedaron convencidos de la necesidad de cumplir la ley de escarificación antes de fin de mes.

Desde Zorita, y en automóvil, marcharán los expedicionarios a Mérida, y desde esta ciudad, en ferrocarril, a Ciudad Real.

El problema de Oriente

El Tratado de paz

LAUSANA.—El Tratado de paz que va a ser sometido a la Delegación turca tendrá carácter definitivo.

Los Gobiernos interaliados están dando los últimos toques al Tratado para presentarlo a la mayor brevedad a la Delegación otomana.

No ha habido desembarco alguno
LAUSANA.—La Delegación rusa ha declarado que son inexactas las noticias que afirman haber desembarcado en Midia un Cuerpo de ejército soviético.

Insurrectos que se someten

LA CANEA (Creta).—Atendiendo a la proclama dictada últimamente por el Gobierno, se han presentado ya a las autoridades militares cerca de dos mil insurrectos cretenses.

Oposiciones

Oficiales alumnos de Administración de la Armada

Por Real orden del Ministerio de Marina, inserta en la «Gaceta» de ayer, se ha dispuesto se convoque a oposición para cubrir diez plazas de oficiales alumnos de Administración de la Armada.

Los ejercicios darán comienzo a las diez de la mañana del día 14 de julio próximo, en el Ministerio de Marina, debiéndose presentar las instancias hasta el 7 de dicho mes en la Secretaría de la Intendencia general, acompañadas de la «red» personal del interesado, los documentos acreditativos de su nacionalidad, soltería y no haber cumplido la edad de veintitrés años; ser licenciado en Derecho o haber aprobado todas las asignaturas de esta Facultad, buena conducta y carecer de antecedentes penales. Entregará asimismo la cantidad de 50 pesetas como derechos de examen.

Podrán ser acompañados documentos que justifiquen los méritos que se aleguen.

Los opositores serán reconocidos por una junta de tres jefes de Sanidad de la Armada, y sólo serán aptos los que tengan las debidas condiciones de salud física. Este reconocimiento dará principio el 12 de julio, y el 13 tendrá lugar el sorteo de los opositores y de los ejercicios. Estos versarán sobre las siguientes materias: Francés, Cálculos mercantiles, Hacienda pública, Derecho internacional marítimo.

Asociación Matritense de Caridad

Estado de ingresos y pagos correspondiente al mes de diciembre de 1922

Ingresos.—Suscripción de S. M. el Rey y Real familia, 1.475 pesetas; de centros y corporaciones, 512,50; de particulares, 6.038,94; donativos: De Su Majestad la Reina, con motivo de su santo, 2.000; de la duquesa de las Torres, 2.000; de varios bienhechores, 1.307,50; cepillos recolectados en los instalados, 154,64; donativos para el sostenimiento de los mendigos recogidos y continuación de las obras en el Asilo de Santa Cristina, 209,950.

Total de ingresos, 223.528,68 pesetas. Pagos.—Asilos: Estancias causadas en noviembre por los acogidos con carácter definitivo, 47.446,45 pesetas; socorros domiciliarios concedidos en el mes, pesetas 20.715,39; gastos generales: Personal, material, etc., etc., 1.415,04; a la Diputación provincial para la Beneficencia,

20.000; a otras instituciones benéficas, 23.575; obras, ropas y menaje en el Asilo de Santa Cristina, 63.129,20; comidas distribuidas en el mes, 15.224; gastos del mes en el Depósito de Mendigos, pesetas 20.906,92; ídem del mes en la Colonia benéfica del Trabajo, 12.216,77; ídem del mes en el Patronato de ciegos, 8.423,50.

Total de pagos, 233.053,27 pesetas.

El número de acogidos con carácter definitivo que la Asociación sostiene en los Asilos, se eleva a 1.454.

Durante el año 1922 fueron retirados de la vía pública, por implorar la caridad, 6.743 mendigos, y realizada su clasificación en el Depósito de Yererías, fueron puestos a disposición de las autoridades 138, se facilitó colocación a 115, se mandaron a los pueblos de su naturaleza a 851, se hospitalizó a 541 y fueron asilados definitivamente 264.

Actualmente existen en el Depósito 316, de los que 68 son niños delincuentes enviados por la Dirección general de Orden público.

Se cuida tan especialmente el aspecto sanitario, que no se ha registrado ni un sólo caso de enfermedad infecciosa.

LOS REVOLUCIONARIOS INDIOS

ESTOKOLMO.—El periódico «Svenka Tagblad» afirma que existe un contrato por el cual serán entregados al Gobierno ruso 750.000 fusiles, 1.000 ametralladoras y 100 millones de cartuchos.

Añade el periódico que ese armamento será destinado en su mayoría a los revolucionarios de la India para armarles contra Inglaterra.

El resto de las armas y municiones, muy inferior a la mitad, será destinado al Ejército rojo.

Las ametralladoras son de fabricación inglesa.

Biblioteca para niños

El Ayuntamiento de Madrid, fiel a su propósito de multiplicar, en la medida de sus posibilidades, las instituciones de cultura, a cuyo desarrollo viene dedicando atención cuidadosa, tiene el propósito de establecer una Biblioteca especializada para niños, de mero recreo, aunque de fondos muy elegidos, en el bello «Parterre» del Retiro, donde en todo tiempo es tan numerosa la concurrencia infantil.

Un rasgo del Principado de Asturias

Sabedor de este plan (que no es sino la primera parte de otro más vasto que lleva la misma dirección) S. A. R. el Príncipe de Asturias resolvió, consultándolo previamente con su augusto padre, que, no hay que decirlo, accedió muy complacido, a invitar a los Infantes, sus hermanos, a enviar los primeros libros destinados a esa simpática Biblioteca.

Este rasgo cordial del Príncipe ha tenido ya realidad, y un buen número de preciosos libros esperan sólo ocupar los estantes del mueble, que se construirá muy pronto, para colocarlo en el «Parterre», al alcance de la bulliciosa clientela.

Omitimos, de propósito, todo comentario a esta noticia, que provocará un aplauso espiritual en los corazones delicados.

Academia de Medicina

Esta Academia celebrará sesión literaria hoy sábado, a las seis y media en punto.

Los Sres. Pulido Martín, Simónena y Codina usarán de la palabra acerca del «Tratamiento quirúrgico de las nefritis medicas», comunicación presentada por el Sr. Molla.

Luego, el doctor Marañón hablará sobre «La mancha roja tiroidea y la hiperestesia local», y el doctor Hernández expone después unos «Casos de dilatación aguda no operatoria del estómago».

La entrada es pública.

TELÉFONO, 575

DEL EXTRANJERO

Lituania no reconoce la soberanía de los aliados

ROMA.—El Gobierno lituano se ha negado a reconocer la soberanía de los aliados en Memel, con el pretexto de que esta soberanía se ejercería contra el deseo de los habitantes.

El jefe de los irregulares de Memel

PARIS 19.—Telegrafían de Varsovia que los invasores de Memel están mandados por el ex diputado cristiano del Parlamento lituano, Sr. Čagalait.

LONDRES.—En los Centros oficiales declaran que no se tiene confirmación alguna del sensacional rumor que hoy acoge la Prensa de Berlín, según el cual el Gobierno ruso ha declarado la guerra a la República de Polonia.

WASHINGTON.—Las Cámaras han aprobado la elevación a Embajada de la Legación norteamericana en Cuba. El nuevo embajador será el general Crowder.

Se ha incluido una cláusula, según la cual, el general Crowder no percibirá más que su sueldo de embajador (17.500 dólares al año), sin que pueda reclamar su paga como retirado del Ejército.

LONDRES.—Los diarios anuncian que, en virtud de las nuevas disposiciones del Consejo del Ejército irlandés publicadas ayer, podrá aplicarse la pena de muerte a los rebeldes reconocidos culpables de espionaje, en cuyo poder se hallen documentos comprometedores.

Para la muerte a los escoceses rebeldes

LONDRES.—Los diarios anuncian que, en virtud de las nuevas disposiciones del Consejo del Ejército irlandés publicadas ayer, podrá aplicarse la pena de muerte a los rebeldes reconocidos culpables de espionaje o en cuyo poder se hallen documentos comprometedores.

Rusia protesta de la invasión del Ruhr
LONDRES.—La Delegación comercial rusa ha comunicado a la Prensa un extenso llamamiento que hace la Rusia soviética a todos los pueblos del universo, protestando contra la ocupación francesa en el Ruhr.

Los socialistas italianos

ROMA.—Los diputados socialistas maximilistas han celebrado ayer en Mon-

teitorio una reunión que duró varias horas, para discutir la situación creada por la decisión del Directorio del partido, aprobando la fusión de los socialistas maximilistas con el comunista, conforme a las órdenes recibidas de la III Internacional.

Los reunidos no llegaron a aceptar decisiones firmes.

La reunión proseguirá hoy; pero la mayoría de dichos diputados se han declarado ya en actitud francamente hostil a la fusión ordenada por Moscú.

Presentación de insurrectos

LA CANEA (Creta).—Atendiendo a la proclama dictada últimamente por el Gobierno, se han presentado ya a las autoridades militares cerca de 2.000 insurrectos cretenses.

Los carbones de la cuenca del Ruhr

ESSEN.—Las autoridades aliadas notificaron anoche a seis grandes propietarios de minas de esta región que se les hará pasar ante un Consejo de guerra si persisten en su actitud de resistencia.

El comisario de carbones del Imperio llegó inopinadamente a esta ciudad ayer, celebrando una larga entrevista con el representante de la Oficina de hulleras siniestradas del norte de Francia, encargada antes de la ocupación de la inspección de las entregas de carbón a los aliados.

Manifestaciones de Mr. Hughes

PARIS.—El «Matin» asegura que en una reciente conversación que celebró con el embajador de Francia el secretario del Departamento de Estado americano, Sr. Hughes, tuvo ocasión de dar a conocer su opinión personal y la del Gobierno de los Estados Unidos acerca de la ocupación francesa en el Ruhr.

El Sr. Hughes hizo algunas reservas acerca del rendimiento material de la operación; pero añadió estas palabras: «En todo caso, Francia está absolutamente en su derecho.»

Los socialistas franceses

PARIS.—Los partidos radical y radical socialista se reunieron ayer para escuchar las explicaciones de su presidente dimisionario, Sr. Herriot.

Este declaró que ambos partidos, colocando los intereses del país sobre otra cosa y de consideraciones, debe apoyar al Gobierno y ayudarle en la acción emprendida contra Alemania.

Después de hacer el Sr. Herriot estas manifestaciones, se acordó renovar a éste la confianza en el Comité director del partido, retirando su dimisión el señor Herriot, que volvió a encargarse de la presidencia de aquel Comité.

DEL MUNICIPIO ESPECTACULOS

La renuncia de los reformistas a formar parte del gobierno municipal

Anteayer se facilitó en el Ayuntamiento una nota oficiosa de la minoría reformista, justificando que la posición de la misma al no aceptar la vara ofrecida a su compañero Sr. Martín, se debe, única y exclusivamente, a haberse anticipado en el nuevo gobierno municipal a elementos que no responden a la significación con que figuraban antes y en virtud de la que habían sido elegidos por el vecindario, y cuyos nombramientos juzgan haberse hecho sin atender la consideración especialísima que merecen siempre los partidos y las personas que en ellos militan.

La actitud de los socialistas

También los socialistas se reunieron ayer en uno de los despachos de Comisiones del Ayuntamiento, redactando una nota explicativa de su situación frente al nuevo gobierno municipal y que por su mucha extensión no publicamos.

En ella comienzan por protestar de las gestiones realizadas por el Sr. Ruiz Jiménez para la designación de tenientes de alcalde, pensando en absorber totalmente la personalidad de los partidos y de los concejales, para llegar después al nombramiento por Real orden.

Lo más saliente de la nota es la protesta contra la intervención en el Gobierno municipal de su ex compañero de minoría Sr. García Cortés, anunciando que no concurrirán a Comisión ni sesión municipal por este edil presidida, por entender que al ser baja en su partido, debía haberse abstenido de toda actuación política en esta etapa, una vez que fué elegido por los votos socialistas.

REAL.—A las nueve, Boris Godunof.

PRINCESA.—A las cinco y media (compañía a Guerrero-Mendoza). Una bala perdida y Romance de Doña Blanca.

A las diez (compañía Zacconi). Un padre ordoño.

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto. La ilustre fregona.

LARA.—A las seis, La señora presidenta y Lolita Astolfi.

A las diez y cuarto, Mi compañero el ladrón y Lolita Astolfi.

CENTRO.—A las seis, La pluma verde.

A las diez y media, La pluma verde.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Pipiola.

A las diez y media, La pimplina escarlata.

ELDORADO.—A las seis y cuarto, Pulmonía doble y El escándalo.

A las diez y cuarto, Pulmonía doble y El escándalo.

PRINCI.—A las seis; ¡Es mucho Madrid! y Hoy.

A las diez y cuarto, Los arlequines de seda y oro.

CERVANTES.—A las diez y media, La fiebre verde (estreno).

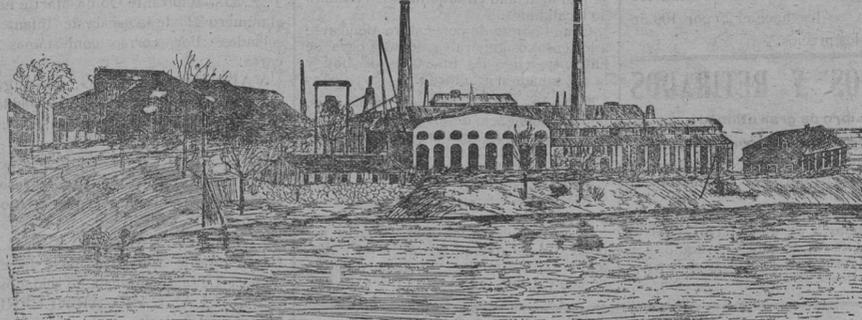
IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media. Lo que tú quieras y Mis tíos no están de acuerdo.

FUENCARRAL.—A las seis, Las dos princesas.

A las diez, Gigantes y cabezudos y Los guapos.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” **CARACTERISTICAS**

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. —Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. —Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador. —Eviándose así los accidentes.—Cargador automático. —

Calibres 6.35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo. —8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID



Carabineros

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Disposiciones de la Dirección

Concediendo invalidación de nota al carabinero Antonio Fallos Rech.

Participando en la concesión de la gratificación anual de 1.200 pesetas al capitán D. Fernando Blasco Salas.

Desestimando instancia del carabinero Modesto Baldaña, en que solicita traslado a la Comandancia de Madrid, provincia de Burgos.

Confirmado telegrama de concesión de permiso a los carabineros Vicente Domenech y José Gutiérrez.

Servicio

Por el cabo Jacinto Vinaches y fuerza a sus órdenes se han aprehendido en la carretera que conduce a Zoco Had, 284 paquetes picadura marca «Rifeña», 50 de marca «Victoria Eugenia», 16 marca «Aguila Imperial», ocho marca «Quijote»; 53 paquetillos de cigarrillos «Bastos», y 10 con la marca «Delicioso», resultando de todo ello un peso de 23 kilogramos.

Ascensos

Ascienden a suboficiales de Infantería: Sargentos D. Felipe Zayas Pérez, a La Coruña, y D. Angel Pérez Vergio, a Algeciras.

Ascienden a sargentos de Infantería: Cabos Luciano Domínguez de la Hoz, a Navarra; Santiago Toledano Sabariego, a Cádiz; Pantaleón Iglesias Gómez, a Lérida; Ceferino Hernández López, a Estepona; Lucas Mairena Márquez, a Estepona, y Francisco Ortiz Aguiar, a Huelva.

Ascende a sargento de Caballería: Cabo Rafael Madariaga García, a Algeciras.

Ascende a sargento de mar: Cabo José Jiménez Casanova, a Asturias.

Ascienden a cabos de Infantería: Carabineros Guillermo Castell Moragues, a Baleares; Modesto García Fonturbel, a Gerona; Florencio Moreno Trejo, a Estepona; Benigno López-z Justo, a Tarragona; Camilo Bonilla Granda, a Baleares; Enrique Meure López, a Navarra, y Julián Calzado Notario, a Almería.

Ascende a cabo de Caballería: Carabinero Basilio Sánchez Cordero, a Algeciras.

Ascende a cabo de mar: Carabinero José Puig Esteve, a Castellón.

Destinos

Como consecuencia de los ascensos anteriores, se ha llevado a efecto la combinación de destinos siguiente:

Sargentos: Eustaquio Aguado Solano, a Asturias; Jerónimo Rodríguez García, a Guipúzcoa; Evaristo Vila Gómez, a Pontevedra; Luciano Poza Mediavilla, a Santander; Leopoldo Maldonado Martín, a Zamora; Manuel Viera Serrano, a Algeciras; Cecilio Martín Rico, a Badajoz; Lorenzo Arrebola Reina, a Málaga. Cabos: Agustín Govea Román, a Santander; Antonio Castellanos Rodríguez, a Cádiz; Diego González López, a Granada; Victoriano Gaspara Caveró, a Guipúzcoa; José Jiménez Gutiérrez, a Málaga; Manuel Sánchez Marín, a Santander; Esteban Gómez Santos, a Cádiz; José Fernández Escobar, a Barcelona. Sub-

oficial: D. Antonio Novo Vázquez, a Guipúzcoa. Cabos: José Macías Ríos, a Cádiz; Eduardo García Boyano, a Navarra; D. Juan Soler Martínez, a Barcelona; José Zahonero Núñez, a Valencia; Eusebio Torres Marturet, a Madrid, provincia de Córdoba, y Francisco Ferrer Boigues, a Alicante.

Traslados

Carabineros: Manuel Quirós Sánchez, José Marfil Escalona, Antonio Centeno Oterino y José Martín Pérez, a Algeciras; Francisco Vega Sanmartino, Cecilio Fernández Cendéjar, Jesús Pérez Hernández, Jaime Mase Puig y Pascual Femenia Lull, a Alicante; Cristóbal Soler Soler, Alonso Vela Cayuela y Manuel González Blanco, a Almería; Adolfo Rodríguez Cambero, a Badajoz; José Varela González y Francisco López Muñoz, a Barcelona; Maximino Avilas Murciano, Juan Sáez Pérez, José Sánchez Carrasco Domínguez, Francisco Rivera Fernández y Juan Delgado Real, a Cádiz; José Ponce del Río y José González Rodríguez García, a Estepona; Roque Vidal Nieto y Francisco Marín Artero, a Gerona; Víctor García Araujo, Cándido Pérez Panea, Mariano García Ruiz, José Pozón Llera, Francisco Haro Núñez, Juan Gómez Ros, Pedro Carrillo Rodríguez, José Gadella Expósito y Urbano López Márquez, a Huelva; Ricardo Zanuy Orduña, a Lugo.

Donato García López, a Madrid, provincia de Córdoba; Benito del Amo Aguado, a Madrid, provincia de Ciudad Real; Antonio Ferrer García y Juan Ruiz García Ortega, a Madrid, provincia de Córdoba; José Bonilla Carbonero, Francisco Tormo Jurado, Francisco Gálvez Moreno, Andrés Guerrero Rubira y Juan Arenas Rodríguez, a Málaga; Jerónimo Martínez García, Faustino Hernández García y Alfredo Rubio López, a Murcia; Victoriano Díaz Sánchez, Angel Ortega Sánchez, Anselmo Rodríguez Mateos, Antonio Villagrosa Guardiola y Jesús Fernández Alonso, a Navarra; Jesús Calvo Conde, Tomás González Bordinillo y Cayetano Delgado Hernández, a Salamanca; Timoteo Muñoz Madínez y Manuel Martínez Martínez, a Santander; Manuel Ríos Merino, a Sevilla; Enrique Peñalva Larrosa y Joaquín Gargallo Bayo, a Valencia; Cipriano Riesco Mayado, Francisco Fernández Romero García, José Pascual Santos y Juan Calvo Alonso, a Zamora, y Francisco Trelles Ramos, a Coruña.

Servicios. — Comandancia de Asturias: Por el carabinero José Pérez García, se verificó en el puesto de Gijón la aprehensión de 6.000 kilogramos de tabaco nacional y un reo. Por el sargento Miguel Bernabé Benítez y fuerza a sus órdenes, se realizó en el puesto de Llanes, la aprehensión de 380 litros de anís.

Idem de Baleares: Por el carabinero Ramón Moreno García, se llevó a efecto en el puesto de Pollenza, la aprehensión de 251 kilogramos de tabaco. Por el carabinero Juan Tous Mebot, se verificó en el puesto de Capdepera, la aprehensión de 464 kilogramos de igual género.

Disponiendo que continúe en el servicio durante el período que comprende el segundo reenganche, el sargento de Infantería de Marina D. Ramón Hurtado Camba.

Disponiendo se convoquen a concurso las plazas de peritos inspectores de los buques de las Comandancias de Valencia y La Coruña.

El día mañana

Recompensas

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán de Artillería D. Calixto Serichol e Ibáñez.

Situaciones

Se declara de reemplazo, por herido, al teniente de Caballería D. Antonio Sanz, y, por enfermo, al teniente de Sanidad Militar (E. R.) D. Antonio Ferrer.

Clasificación

Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente coronel de Artillería D. Enrique Alvarez y los comandantes de la misma Arma D. Angel Palacios y Ortiz y D. Andrés Escofet y el auditor de brigada D. Manuel del Nido.

Profesorado

Se nombra profesor de la Sección Duque de Ahumada de los Colegios de Guardias Jóvenes de la Guardia civil, al comandante de dicho Instituto D. Carlos Velasco, y de la Sección de Infantería María Teresa de los mismos Colegios al comandante D. Vicente Segovia.

Destinos

Se dispone que los tenientes (E. R.) y alférez de Sanidad Militar, D. Eduardo Sánchez Plaza, D. Victoriano Velasco y D. Cirilo Martín, respectivamente, cesen en las comisiones que desempeñan y se incorporen a sus destinos de plantilla.

Mañana se publicará propuesta de destinos de farmacéuticos segundos de Sanidad Militar.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Pasa a supernumerario el comandante D. Jaime Soler.

Ingeniería

Tenientes D. Domingo Serrio, D. Manuel Arnal y D. Enrique Guilche, pasan destinados al Centro Electrotécnico, para prestar servicio en Africa.

CALPE

Colección universal

Publicado en el mes de octubre

681 a 684. — HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA: Novela de Le Sage, traducida del francés por el Padre Isla, tomo II.

685 a 686. — EL RELOJ DEL SEÑOR HUMPHREY: Novela de Carlos Dickens, traducida del inglés por J. Menéndez y Aránz.

687. — NOVELAS ASIATICAS: Por el conde de Gobineau, traducidas del francés por Pedro Vances, tomo V y último.

688 a 691. — SEGUNDA ANTOLOGIA POETICA: (1898-1918) de Juan Ramón Jiménez.

692 a 694. — MEMORIAS DE MI VIDA: De Goethe. Traducción del alemán, por José Pérez Brances, tomo I.

695. — LOS SUEÑOS: Por Francisco de Quevedo, «El sueño de las calaveras», «El algaucil algaucilado», «Las zahurdas de Plutón», tomo I.

696 a 698. — LA PRIMA BEBA: Novela de H. de Balzac, traducida del francés por José María Mercadal, tomo II y último.

699 y 700. — LOS NIBELUNGOS. Tragedia alemana en tres partes, por C. F. Hebbel, traducida del alemán por R. M. Tenreiro, tomo I.

Publica mensualmente 20 números. Cada número cuesta 50 céntimos. Precios por suscripción, 26 pesetas trimestre. Envío certificado. Enviamos gratis catálogos completos. CALPE.—Ríos Rosas, 24.—MADRID

DE PROVINCIAS

ZARAGOZA. — Algunos grupos de obreros sin trabajo estuvieron en el mercado, donde las verduleras les entregaron una gran cantidad de hortalizas y frutas.

Después intentaron penetrar en algunas tiendas, impidiéndolo fuerzas de Seguridad, fácilmente.

BILBAO. — El secretario de la Casa del Pueblo envió a las Redacciones de los periódicos locales un vibrante manifiesto dirigido a los obreros sin trabajo, en el que se glosan las condiciones de antihumanidad en que la vida actual se desenvuelve.

VIGO. — Ha sido detenido un individuo llamado Máximo Souza, de treinta y seis años y natural de La Guardia, presunto autor de la colocación de dos petardos que estallaron esta madrugada en la

Avenida de García Borbón, poniendo en conmoción al vecindario.

El suceso, por hallarse en Vigo significadas personalidades que han ejercido importantes cargos políticos, ha causado enorme emoción.

CADIZ. — Al trasladar a los crioles, en la factoría de Matagorda, una cuchara con 200 kilos de hierro fundido, se desfondó, alcanzando el líquido a 16 obreros, que resultaron con graves quemaduras.

Algunas de las víctimas, enloquecidas por el dolor, se arrojaron a los pozos de agua del taller de fundición, de los que fueron extraídos.

Los médicos y practicantes de La Constructora se personaron en el lugar del incidente con el botiquín de urgencia y practicaron la primera cura.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castejana, 63), de catorce a veinte.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y diez, y los domingos, de once a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de

CIEN CASOS PRACTICOS

Del servicio de la Guardia civil

NUMERO 2

CLASIFICACION DE LOS ANIMALES EN LA CAZA. — ¿Cuáles son los animales sobre los que puede ejercerse el derecho de cazar?

Para estos efectos, la vigente ley de Caza los clasifica en tres grupos: fieros o salvajes, amansados o domesticados y mansos o domésticos.

Los artículos segundo, tercero y cuarto del Reglamento de Caza, enumeran la clase de animales que pertenecen a cada uno de los tres grupos mencionados.

El derecho de cazar puede ejercerse solamente sobre los animales fieros o salvajes, o sobre los amansados o domesticados que hayan recobrado su primitiva libertad. Los mansos o domésticos no pueden cazarse, como asimismo las aves insectívoras, para lo cual se dictó la ley de 19 de septiembre de 1896, que trata de la protección a los pájaros que son útiles a la agricultura. Para su más fácil comprensión, previene la citada ley de Caza que son animales fieros o salvajes los que vagan libremente y no pueden ser cogidos sino por la fuerza, entendiéndose por ésta el medio que emplee el cazador para privar al animal de libertad.

Los animales amansados o domesticados son aquellos que, siendo por su naturaleza fieros o salvajes, se ocupan, reducen y acostumbran por el hombre, siendo propiedad del que los ha reducido a esta condición, mientras se mantienen en ella; pero cuando recobran su primitiva libertad, dejan de pertenecer al que fué su dueño y son del primero que los ocupa.

Armonizan estos preceptos los artículos 612 y 613 del Código civil, los que disponen que el propietario de animales amansados o domesticados pueden reclamarlos dentro de veinte días, a contar desde su ocupación por otro; pero pasado este término, pertenecerán al que los haya cogido y conservado, y que las palomas, conejos y peces, que de sus respectivos criaderos pasaren a otro perteneciente a distinto dueño, serán propiedad de éste, siempre que no hayan sido atraídos por medio de algún artificio o fraude.

Animales mansos o domésticos son los que nacen y se crían ordinariamente bajo el poder del hombre, el cual conserva siempre su dominio, y aunque salgan de su poder pueden reclamarlos de cualquiera que los retenga, pagando los gastos de su alimentación. Estos animales, según dejamos dicho, no pueden en ningún caso ser objeto de la caza.

Como la ocupación de los comprendidos en el primero y segundo grupo, sobre los cuales puede ejercerse el derecho de cazar, es variadísima la forma en que puede hacerse, en virtud de depender de condiciones muy diversas, como son, no sólo la clase o especie a que pertenezcan los animales, sino también las propias del terreno en que se caza, y medios empleados; de aquí que este derecho se ajuste a las prescripciones que la vigente ley determina.

Gacetillas teatrales

ESLAVA. — Exito extraordinario de la deliciosa y divertida comedia del ilustre Arniches, «La tragedia de Marichu», en la que logra Catalina Bárcena un señalado triunfo. Todos los días. El domingo, a las seis y diez y media.

ELDORADO. — Siguen agotándose los billetes para las representaciones de la graciosísima obra de Moyrón, «El escándalo», donde Ramón Peña consigue un triunfo personalísimo.

Todos los días, tarde y noche, «El escándalo».

CERVANTES. — Hoy 20, a las diez y media de la noche, se estrenará en este favorecido teatro una comedia en tres actos, titulada «La fiebre verde», con ilustraciones musicales del maestro Alonso. Su asunto se inspira en la más palpitante actualidad, y originará tantos comentarios cuantos ha originado una reciente disposición ministerial. El decorado es suntuoso, y la escena se vestirá a todo lujo.

Para las primeras representaciones ya se han apartado en taquilla buen número de localidades.

Con el objeto de por entero dedicarse a los ensayos generales de esta obra, se han suspendido las funciones de hoy y la del sábado por la tarde.

PRICE. — Hoy sábado 20, a las seis, popular beneficio de los autores de «¡Es mucho Madrid!», señores Manolo Fernández, G. del Castillo y maestro Martínez, con la 120 representación de tan divertida revista.

Programa: 1.º, «¡Es mucho Madrid!»; 2.º, «Hoy».

Por la noche, a las diez y cuarto, popular, «Los Arlequines de seda y oro» (cinco actos, que se viene representando con extraordinario éxito.

Notas políticas

El presupuesto carcelario

El ministro de Hacienda ha dirigido al de la Gobernación, una Real orden para que en los nuevos presupuestos locales se incluya el 50 por 100 de las atenciones carcelarias como abono al Estado en la totalidad de los gastos de personal y material, de conformidad con los Reales decretos de 18 de octubre último y 13 del actual, que encomienda exclusivamente al Ministerio de Gracia y Justicia estas atenciones.

Estado.—Almuerzo en el Ritz

Con motivo de la visita a nuestra patria del eminente Mr. Belloc, ayer almorzaron con éste, en el Ritz, los ministros de Estado e Instrucción, el embajador de Inglaterra, el rector de la Universidad, el presidente de la Residencia de Estudiantes, el marqués de Palomares y otras distinguidas personalidades.

De Gracia y Justicia.—Habla el director de Prisiones

El director general de Prisiones recibió ayer mañana a los periodistas, manifestando que una Comisión del Ayuntamiento de Vitoria y Diputación de Álava, le había visitado para que se haga cargo del nuevo edificio Prisión cedido al Estado por dichas corporaciones.

El director saldrá a tal fin para Vitoria a primeros del próximo mes, y después de la entrega del edificio, girará una visita de inspección a los Establecimientos penitenciarios de San Sebastián, Bilbao y Dueso.

También manifestó el director general que, a instancias del gobernador civil de Málaga, había propuesto al ministro, y éste había acordado, levantar la suspensión de empleo y sueldo que le fué impuesta al jefe de la Prisión de Málaga, por infracción del decreto sobre las quincenas.

Título pontificio

Ha sido autorizada para usar el título pontificio de marquesa de Villote de San Martín, doña Isidora Pons, viuda de Pascual.

Presidencia

Al visitar al presidente estuvo ayer mañana el obispo de Salamanca, que antes lo fué de Astorga, y a quien por esta razón y por la antigua amistad que los une, profesa el marqués de Alhucemas gran afecto.

El presidente, cuando le saludamos a mediodía, recogió lo que algunos periódicos dicen sobre el asunto de los prisioneros.

A este respecto nos dijo que respeta la buena fe y patriotismo de todos, pero que cree servir mejor a la causa misma, callando, lo cual no quiere decir que el Gobierno cese de laborar en asunto que tan justamente preocupa a la opinión pública.

De Hacienda.—Los profesores mercantiles

En la mañana de ayer, una comisión del Cuerpo de profesores mercantiles visitó al Sr. Pedregal para saludarle y felicitarle por la resolución que adoptó en el concurso de profesores mercantiles de Hacienda y por la disposición relativa al cheque cruzado.

BUZON

LA MURTRA (BARCELONA). A. P. T.—Hay anotados 18; D. A. T. H. no figura anotado; D. J. C. F. retine veintitrés años y le corresponde el 50 por 100.

CEUTA. R. C. S.—Ya vería ayer lo que le decíamos referente al ingreso en Inválidos del sargento D. M. C. M.; muy en breve y favorablemente resuelto, volverá el expediente a Guerra y seguramente se publicará en seguida.

ALMENDRAL (BADAJOS). J. L. B. Efectuado cambio que desea. Aspirante Antonio Sánchez figura anotado número 78 escala soldados para Caballería.

SAMA (OVIEDO). C. C. J.—Su hijo Emilio hace el número 275 de la escala hijo de veterano sin servicio en filas. Fecha ingreso es difícil precisar por existir muchos aspirantes anotados escalas preferentes.

BUEN AVIS T A DE VALDIVIA. T. L. D.—Aspirante Obilio Martín hace el número 223 de la escala de Infantería soldados. Por correo contestamos su carta.

VALLADOLID. M. G. C.—Figura usted anotado en la escala de soldados para guardia de Caballería con el número 176.

LA BORBOLLA. B. C. P.—Conviene diga fecha que solicitó el ingreso, y Comandancia por donde cursó sus documentos.

PALMA DE MALLORCA. M. R. L. C.—Aspirante Sebastián Serra hace el número 1.197 de la escala de soldados.

MELILLA. CABO ARTILLERIA. M. M. G.—Su instancia causó efectos, y se encuentra usted anotado en la escala de cabos con el número 861.

MALAGA. G. C. O.—Aspirante Gregorio Avila Orega figura, con el número 10 escala cornetas hijos de veteranos paisanos.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

HIJOS DE RUBIO

Fabricantes de gorras militares

Casa fundada en 1870

Calle Mayor, 49

MADRID

ENVIOS A PROVINCIAS

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 39

MADRID

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Decoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

ESPADERIA AUÑON

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares

LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE

Calle Mayor, 63

MADRID